POPOTEUR
LUPERON & ASOCIADOS, S.R.L.
Contadores Públicos I Consultores I Abogados

REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.
Santo Domingo, D. N.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.**, (en adelante la entidad), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre 2013 y 2012, los estados de resultados, patrimonio neto y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgada por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría, que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como, evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

RNC
1-01-77589-2

Instituto de Contadores Públicos de la Rep. Dom. (ICPARD) No.167

Superintendencia de Bancos de la Rep. Dom. No. A-078-0101

Superintendencia de Seguros de la Rep. Dom. No. AE-03

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo. (IDECOOP) No. A-0061

Av. Rómulo Betancourt, No. 1318, Edif. Chahin, Suite 204, Bella Vista,
Santo Domingo, República Dominicana.
Tels:.809-534-6549 • 809-535-1949 • 809-620-0227
administracion@popoteurluperon.com • www.popoteurluperon.com

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.**, al 31 de diciembre 2013 y 2012, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de posición financiera y los estados de resultado, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Popoteur Luperon & Asociados
Contadores Públicos Autorizados

12 de Marzo de 2014

POPOTEUR LUPERON & ASOCIADOS, S.R.L.
Contadores Públicos Autorizados
Consultores - Abogados
Registro ICPARD 167

RNC
1-01-77589-2

Instituto de Contadores Públicos de la Rep. Dom. (ICPARD) No.167

Superintendencia de Bancos de la Rep. Dom. No. A-078-0101

Superintendencia de Seguros de la Rep. Dom. No. AE-03

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo. (IDECOOP) No. A-0061

Av. Rómulo Betancourt, No. 1318, Edif. Chahin, Suite 204, Bella Vista,
Santo Domingo, República Dominicana.
Tels:.809-534-6549 • 809-535-1949 • 809-620-0227
administracion@popoteurluperon.com • www.popoteurluperon.com

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD$)

	Al 31 de Diciembre de	
ACTIVOS	**2013**	**2012**
Fondos disponibles (notas 2, 3,16,24 y 25)		
En caja	73,000	63,000
Banco Central	47,774,699	60,334,916
En bancos del país	11,743,659	34,229,803
	59,591,358	94,627,719
Inversiones (notas 2,4,10,24 y 25)		
Mantenidas hasta vencimiento	7,996,030	-
Rendimientos por cobrar	37,131	-
Provisión para inversiones	(79,960)	-
	7,953,201	-
Cartera de créditos (notas 2,5,10,24,25 y 26)		
Vigente	1,024,459,559	906,767,264
Vencida	21,854,299	28,816,475
Cobranza judicial	6,359,879	550,934
Rendimientos por cobrar	23,619,249	20,142,790
Provisisones para cartera de crédito	(61,012,216)	(58,722,163)
	1,015,280,770	897,555,300
Cuentas por cobrar (nota 6 y 24)		
Cuentas por cobrar	10,865,308	9,853,323
	10,865,308	9,853,323
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 7 y 10)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	11,195,930	8,582,189
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,886,933)	(5,280,710)
	5,308,997	3,301,479
Propiedad, muebles y equipos (neto) (nota 8 y 16)		
Propiedad, muebles y equipos	105,562,847	68,208,565
Depreciación acumulada	(12,553,789)	(13,808,902)
	93,009,058	54,399,663
Otros activos (notas 2 y 9)		
Cargos diferidos	15,153,166	1,290,281
Activos diversos	925	2,015,347
	15,154,091	3,305,628
TOTAL DE ACTIVOS	**1,207,162,783**	**1,063,043,112**
Cuentas contingentes acreedoras (nota 17)	**-**	**-**
Cuentas de orden acreedoras (nota 18)	**270,060,951**	**239,019,635**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Fondos Tomados a préstamos (notas 11,24 y 25)		
De instituciones financieras del pais	153,506,849	132,985,407
	153,506,849	132,985,407
Valores en circulación (nota 12, 24, Y 25)		
Títulos y valores	523,676,203	504,847,944
	523,676,203	504,847,944
Otros pasivos (nota 13, 14, 24)		
Pasivos diversos	68,454,667	67,426,946
TOTAL PASIVOS	**745,637,719**	**705,260,297**
PATRIMONIO NETO (nota 15)		
Capital pagado	250,000,000	224,000,000
Otras reservas patrimoniales	11,164,111	7,469,692
Capital adicional pagado	75,000,000	69,835,001
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,166,992	844,139
Resultados del ejercicio	70,193,960	55,633,983
TOTAL PATRIMONIO NETO	**461,525,064**	**357,782,815**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,207,162,783**	**1,063,043,112**
Cuentas contingentes acreedoras (nota 17)	-	-
Cuentas de orden acreedoras (nota 18)	**270,060,951**	**239,019,635**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operacion

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en RD$)

	Años Terminados al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Ingresos financieros (nota 2 y 19)		
Intereses y comisiones por créditos	266,069,106	246,646,761
Intereses por inversiones	1,191,233	4,535,088
	267,260,339	251,181,849
Gastos financieros (nota 19)		
Intereses por captaciones	(60,408,548)	(75,840,185)
Intereses y comisiones por financiamientos	(15,514,614)	(9,973,274)
	(75,923,162)	(85,813,459)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**191,337,177**	**165,368,390**
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(1,534,210)	(6,293,875)
Provisiones para inversiones (nota 10)	(376,165)	-
	(1,910,375)	(6,293,875)
RESULTADO FINANCIERO NETO	**189,426,802**	**159,074,515**
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	-	483,766
Otros ingresos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	14,091	500
Ingresos diversos	62,669,775	46,205,269
	62,683,866	46,205,769
Otros gastos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	(2,675,850)	(2,462,861)
Gastos diversos	(45,402,476)	(40,951,810)
	(48,078,326)	(43,414,671)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**14,605,540**	**2,791,098**
Gastos operativos (nota 21)		
Sueldo y compensación al personal (nota 21)	(51,884,820)	(46,622,721)
Servicios a terceros	(10,358,547)	(8,880,361)
Depreciación y amortización	(5,059,386)	(2,492,669)
Otras provisiones	(11,447,626)	(8,590,349)
Otros gastos	(27,724,637)	(21,686,300)
	(106,475,016)	**(88,272,400)**
RESULTADO OPERACIONAL	**97,557,326**	**74,076,979**
Otros ingresos (gastos) (nota 22)		
Otros ingresos	21,852,577	19,805,697
Otros gastos	(13,485,364)	(10,585,240)
	8,367,213	9,220,457
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**105,924,539**	**83,297,436**
Impuesto sobre la renta (nota 2 y 14)	(32,036,160)	(24,735,349)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**73,888,379**	**58,562,087**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Valores en RD$)

	Años Terminados al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	266,069,106	246,661,448
Otros ingresos financieros cobrados	2,947,328	6,078,643
Otros ingresos operacionales cobrados	74,964,745	57,026,236
Intereses pagados por captaciones	(60,408,548)	(75,840,185)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(15,514,614)	(9,973,274)
Gastos generales y administrativos pagados	(89,968,005)	(77,189,383)
Otros gastos operacionales pagados	(59,616,536)	(51,994,689)
Impuesto sobre la renta por pagar	(4,167,496)	(12,279,980)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(48,858,617)	(16,217,445)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	**65,447,363**	**66,271,371**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Créditos otorgados	(900,606,737)	(789,776,319)
Créditos cobrados	752,336,540	619,387,045
(Adquisición) disminución en inversiones	(8,033,162)	34,190,118
Producto de la ventas de activo fijos	176,492	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(43,839,272)	(44,154,367)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	- 28,967,715	- 26,037,271
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	**(170,998,424)**	**(154,316,252)**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	265,053,766	127,258,042
Devoluciones de fondos de captaciones	(246,225,507)	(221,856,815)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	60,481,978	138,000,000
Operaciones de fondos pagados a préstamos	(39,960,536)	(45,515,914)
Aporte de capital	31,164,999	84,835,001
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	**70,514,700**	**82,720,314**
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(35,036,361)	(5,324,567)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	94,627,719	99,952,286
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**59,591,358**	**94,627,719**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Valores en RD$)

	Años Terminados al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	73,888,379	58,562,087
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,534,210	6,293,875
Inversiones	376,165	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	849,821	161,456
Rendimientos por cobrar	10,597,805	8,428,893
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	5,059,386	2,492,669
Impuestos sobre la renta diferido	(291,732)	(47,405)
Ganancia en bienes recibidos en recuperación de créditos	-	-
Disminución provisión de rendimientos por cobrar	(4,726,340)	(4,115,641)
(Ganancia) pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	(6,000)	-
Pérdida en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	1,947,153	2,005,221
Ganancia en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,083,264)	(3,795,112)
Pérdida por inversiones	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Cambios netos en activos y pasivos:	-	-
Disminución (aumento) en otros activos y pasivos	(20,698,220)	(3,714,672)
Otros ajustes	-	-
Total de Ajustes	(8,441,016)	7,709,284
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	**65,447,363**	**66,271,371**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

ESTADOS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD$)

	Capital Pagado	Capital Adicinal Pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2011	**120,000,000**	**-**	**4,541,588**	**55,202,007**	**35,785,144**	**215,528,739**
Transferencia a resultados acumulados	-		-	35,785,144	(35,785,144)	-
Aportes de capital	15,000,000	69,835,001				84,835,001
Impuestos ejercicios anteriores	-		-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-		-	-	58,562,087	58,562,087
Dividendos pagados:						
En acciones	89,000,000	-	-	(89,000,000)	-	-
Transferencia reserva legal			2,928,104	-	(2,928,104)	-
Ajustes años anteriores	-		-	(1,143,012)	-	(1,143,012)
Saldo al 31 de diciembre 2012	**224,000,000**	**69,835,001**	**7,469,692**	**844,139**	**55,633,983**	**357,782,815**
Transferencia a resultados acumulados	-		-	55,633,983	(55,633,983)	-
Aportes de capital	26,000,000	5,164,999				31,164,999
Impuestos ejercicios anteriores	-		-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-		-	-	73,888,379	73,888,379
Dividendos pagados:						
En acciones	-	-	-	-	-	-
Transferencia reserva legal			3,694,419	-	(3,694,419)	-
Ajustes años anteriores	-		-	(1,311,130)	-	(1,311,130)
Saldo al 31 de diciembre 2013	**250,000,000**	**75,000,000**	**11,164,111**	**55,166,992**	**70,193,960**	**461,525,064**

Lic. Alberto De Los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Léase conjuntamente con las notas a los estados financieros

1. Entidad

Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. fue constituido de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en octubre 1ro. De 1984 e inicio sus operaciones en esa misma fecha. Se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus Reglamentos. La entidad cambió de nombre a Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A. como parte del proceso de regulación requerido por las Autoridades Monetarias.

Sus oficinas administrativas están ubicadas en la Av. Lope de vega, esq. Rafael Augusto Sánchez. Edificio Plaza Inter Caribe, Apto. 108, Ensanche Naco, una sucursal ubicada en la Av. 27 de Febrero, en la Plaza Moderna, del sector Mirador Norte, y otra sucursal en la Avenida San Vicente Paúl Esquina Carretera de Mendoza Zona Oriental, Santo Domingo Este. Su objetivo principal es la captación de recursos financieros para proporcionar financiamientos y cualquier otra actividad de lícito comercio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para el desempeño de sus funciones cuenta con 87 y 76 empleados respectivamente. Sus principales ejecutivos son los siguientes:

Nombres		**Posición**
Lic. Alberto De Los Santos	:	Presidente
Lic. María Julia Díaz	:	Administradora
Lic. Rosa Cruz	:	Gerente de Operaciones
Lic. Fior Sánchez	:	Auditora Interna

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos.

La entidad opera conforme al Código Monetario y Financiero y por las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana.

Estos estados financieros han sido preparados por la gerencia de la empresa sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de los estados financieros luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Entidad en fecha 5 de marzo de 2014, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

Los estados financieros están sustancialmente de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera. Entre estos podemos indicar el método constitución de provisiones, forma de presentación de algunos rubros de los estados financieros, etc. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ingresos y gastos más significativos de la entidad y su método de reconocimiento se detallan como siguen:

Ingresos y gastos por intereses financieros.

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos de intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios.

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma, los gastos se reconocen cuando se incurren.

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada de cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos

comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, crédito de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdida en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentados por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo mínimo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.

Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24años mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los prestamos son irrecuperables.

v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren de provisión, cuando el valor del mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructuras lógicas de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

viii) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presentan como parte de los flujos de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y que la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantías otorgadas a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

c) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de los contingentes derivados a la fecha de los estados financieros, así también los saldos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, deterioro y amortización de activos a largo plazo, impuesto sobre renta, compromisos derivados del uso de personal y contingencias. Los resultados estimados podrían diferir de dichos estimados.

d) Provisiones para activos riesgosos

Provisión para carteras de créditos

Las normas bancarias establecen una metodología de evaluación de riesgo para la cartera de créditos, la cual considera como elementos importantes el nivel de solvencia e historial de pago del deudor, entre otros. A partir del 1er. De enero del 2005, las provisiones para cartera de créditos de activos riesgosos se realizarán tomando en consideración los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado mediante la Resolución del 29 de diciembre del

2004, emitida por la Superintendencia de Bancos. Así como las modificaciones realizadas al Reglamento de Evaluación de Activos.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirá dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, debe castigarse totalmente aquellos préstamos para los cuales, dadas su insuficiencia de garantía, incapacidad de pagos e infructuosas gestiones legales para el cobro, se evidencie su irrecuperabilidad.

Provisión para rendimientos por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las autoridades monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

Los rendimientos de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto.

Provisión para otros activos – bienes recibidos en recuperación de crédito.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al costo. Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Bienes muebles: serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de adjudicación.

Bienes inmuebles: serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de adjudicación.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferir a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor del mercado, según tasaciones independientes, se aprovisiona cuando se conoce.

e) Propiedad, muebles y equipos y depreciación.

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. La metodología de depreciación utilizada por la Entidades es el método de línea recta, conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del Patrimonio Técnico.

La vida útil de los activos ha sido estimada de la siguiente manera:

Categoría	**Vida útil**	**Método**
Edificaciones	5-20 años	Línea Recta
Mobiliarios equipos	2-4 años	Línea Recta
Equipos de transporte	5 años	Línea Recta
Equipos de Cómputos	1-4 años	Línea Recta
Otros muebles y equipos	1-4 años	Línea Recta

f) Cargos diferidos y su amortización

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se originan y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al periodo establecido por los organismos reguladores. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera solo podrían registrar como cargos diferidos y amortizar aquellas erogaciones que cumplan con los criterios establecidos en el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otro cargos diferidos aprobado mediante circular no. 006/5 de fecha 10 de marzo del 2005.

g) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros,

El impuesto resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto ante del impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida que estos ocurren. Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

h) Inversiones

Las inversiones financieras se contabilizarán en su valor de mercado, en cuyo caso no será necesario constituir provisiones. Sin embargo, cuando las inversiones estén contabilizadas por su valor nominal, al no existir cotizaciones en el mercado, las provisiones sobre inversiones se harán considerando la calidad y la solvencia del emisor, utilizando las mismas categorías que para la cartera de préstamos comerciales, con los mismos porcentajes de provisiones asociados a dichas categorías y sobre los mismos criterios en el Reglamento de Valuación de Activos.

i) Operaciones con partes vinculadas

Las Autorizaciones Monetarias establecen que las entidades financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. De otorgar estos créditos, el exceso de estos límites debe ser provisionado de acuerdo a los lineamientos de los organismos reguladores. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites.

j) Efectivo y equivalentes en efectivo

Constituyen efectivo y equivalentes de efectivo, los billetes y monedas en cajas, depósitos en bancos comerciales, Banco Central de la República Dominicana y las inversiones colocadas a corto plazo, (con vencimiento de noventa (90) días o menos que sean fácilmente convertibles en efectivo y estén clasificadas en categoría de riesgo A, de acuerdo a las Normas Bancarias.

k) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el periodo en que se devengan.

l) Instrumentos financieros

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

Los valores del mercado estimado de los instrumentos financieros están presentados a su valor neto de realización, de la siguiente manera:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados tomando en cuenta el periodo relativamente corto entre el establecimiento de los instrumentos y su realización.

- La cartera de créditos y las inversiones en depósitos y valores están valuadas a su valor ajustado por la provisión, para presentarlos a su valor esperado de realización según establece las autoridades reguladoras.

- Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros.

m) Rendimientos por cobrar por carteras de créditos

Los rendimientos por cobrar se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital de crédito, se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta solo a los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los créditos vigentes después de transcurrir 90 días a partir de la fecha en que se haya hecho exigible el capital correlativo, si no se ha cobrado se registra como suspenso.

n) Clasificación de las garantías

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a las Normas Bancarias en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización.

o) Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes son registradas a la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las autoridades monetarias.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de los activos, mantenidos y usados en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Beneficios a empleados

Entre los beneficios que la institución brinda a sus empleados están los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Entidad tiene establecida una provisión para cubrir esta contingencia.

- El banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a los acuerdos contractuales y a un personaje sobre las ganancias obtenidas. Asimismo, la Entidad concede regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

- Conforme a la Ley 87-01 sobre Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada al 10 de enero del 2001, se establecen que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta ley, los empleados y funcionarios de la entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

s) Cambio en las políticas contables

Durante el año 2009 y con vigencia el 1ero. De enero de 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió mediante su circular 007/08, de fecha 28 de agosto del 2008, el Instructivo para la Clasificación, Valoración y

Medición de Las Inversiones en Instrumentos de Deuda y dispone que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, siempre que exista un mercado de valores desarrollado que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado y que los efectos como resultados de la valoración de los instrumentos de deuda sean reconocidos conforme a la clasificación del instrumento. Asimismo, la Superintendencia de Bancos estableció que los efectos, si existiera alguno, de la aplicación de esta regulación, sean aplicados de manera prospectiva.

Con posterioridad a la circular referida en el primer párrafo, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la circular 005/10 y atendiendo a la complejidad de los ajustes que se requiere para la re-expresión de los estados financieros; así como la dificultad para obtener la información necesaria para realizar los ajustes relacionados con la aplicación retroactiva de los cambios en la medición y valoración de las inversiones de acuerdo al instructivo mencionado anteriormente, dispuso aplicar de manera prospectiva en la presentación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010, los cambios en las políticas contables contenidos en el renglón de inversiones introducidos mediante dicho instructivo.

La aplicación de este cambio contable para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, no tuvo efectos en los resultados de la entidad al 31 de diciembre de 2010.

3. Fondos disponibles

Los fondos disponibles del banco son como siguen:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
En caja	73,000	63,000
En Banco Central (a)	47,774,699	60,334,916
En Bancos del país	10,963,045	33,885,157
Otras disponibilidades	780,614	344,646
Total	**59,591,358**	**94,627,719**

(a) Corresponden a depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, para propósito de encaje legal. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la entidad tiene un exceso de encaje legal de RD$4,101,366 y RD$4,217,021 respectivamente.

4. Inversiones negociables y a vencimiento

Un detalle de las inversiones negociables y mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y el Banco no poseía inversiones en el 2012, es como sigue:

2013

Tipo de Inversión	Nombre	Sector Económico	Monto	Tasa de Interés Ponderada	Fecha de Vencimiento
Bonos en Valores	BHD Valores, S.A.	BHD Valores, S.A.	7,996,030	8.80%	03-01-2014
Subtotal			**7,996,030**		
Más: Rendimientos			37,131		
Menos: Provisión			(79,960)		
Total			**7,953,201**		

5- Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

a) Desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito:

	Al 31 de Diciembre de 2013	2012
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	44,490,905	41,434,580
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	1,007,405,906	890,297,953
Créditos hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios	776,926	4,402,140
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**

b) Condición de la cartera de créditos:

Vigentes	1,024,459,559	906,767,264
Vencidas:		
De 31 a 90 días	3,376,406	3,154,107
Por más de 90 días	18,477,893	25,662,368
Crédito en cobranza judicial	6,359,879	550,934
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**
Rendimientos por cobrar por créditos vigentes	17,675,886	16,495,600
Rendimientos por cobrar reestructurados	-	-
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	2,074,983	1,683,073
Rendimientos por cobrar por más de 90 días	1,090,769	1,579,835
Rendimientos en cobranza judicial	2,777,611	384,282
Total	**23,619,249**	**20,142,790**

5. Cartera de créditos (continuación)

	Al 31 de Diciembre de 2013	2012
c) Por tipo de garantía ≤:		
Sin garantía	1,529,262	1,151,423
Con garantía polivalentes	1,051,144,475	934,983,250
Con garantía no polivalentes	-	-
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**
d) Origen de los fondos:		
Propios	1,052,673,737	936,134,673
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**
e) Por plazo ≥ :		
Corto plazo (hasta un año)	41,815,671	45,113,502
Mediano plazo (1 año hasta 3 años)	973,255,697	856,581,082
Largo plazo (3 años)	37,602,369	34,440,089
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**
f) Por sectores económicos:		
Sector no financiero	-	-
Sector financiero	**-**	**-**
Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personal	1,052,673,737	936,134,673
Total	**1,052,673,737**	**936,134,673**

La cartera de préstamos tiene una tasa de interés ponderada de un 26.00 y 24.54 anual en los años 2013 y 2012. Dichos préstamos están garantizados por garantías de vehículos, fiadores solidarios, garantías hipotecarias.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2013	2012
Cuentas por cobrar al personal	57,524	46,283
Otras cuentas por cobrar	377,774	615,722
Gastos a recuperar	10,178,188	8,956,196
Depósitos en garantía	251,822	235,122
Total	**10,865,308**	**9,853,323**

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de crédito, es como sigue:

	2013	2012
Equipos de transporte	11,195,930	8,582,189
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,886,933)	(5,280,710)
	5,308,997	**3,301,479**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad y ni hasta 40 meses.

8. Propiedad, muebles, equipos y mejoras

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el balance de esta cuenta corresponde a:

2013

	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras propiedades arrendadas	Diversos construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ero. de enero, 2013	7,185,361	13,915,059	1,832,438	45,275,707	68,208,565
Adquisiciones		3,147,067		39,144,551	42,291,618
Retiros		(6,484,990)		1,547,654	(4,937,336)
Transferencias			1,547,654	(1,547,654)	
Valor bruto al 31 de diciembre de 2013	**7,185,361**	**10,577,136**	**3,380,092**	**84,420,258**	**105,562,847**
Depreciación acumulada al 1ero. de enero, 2013	2,553,690	9,422,773	1,832,438	-	13,808,901
Gastos de depreciación	708,015	2,803,717	1,547,654		5,059,386
Retiros		(6,314,498)			(6,314,498)
Valor al 31 de diciembre de 2013	**3,261,705**	**5,911,992**	**3,380,092**		**12,553,789**
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 diciembre, 2013	**3,923,656**	**4,665,144**	**-**	**84,420,258**	**93,009,058**

8. Propiedad, muebles, equipos y mejoras (continuación)

2012

	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras propiedades arrendadas	Diversos construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ero. de enero, 2012	**7,185,361**	**11,993,359**	**1,832.438**	**3,200,000**	**24,211,158**
Adquisiciones	-	2,078,660	-	42,075,706	**44,154,367**
Retiros	-	(156,960)	-	-	**(156,960)**
Transferencias	-	-	-	-	
Valor bruto al 31 de diciembre de 2012	**7,185,361**	**13,915,059**	**1,832,438**	**45,275,706**	**68,208,565**
Depreciación acumulada al 1ero. de enero, 2012	**2,194,190**	**7,433,845**	**1,832,438**	**-**	**11,460,474**
Gastos de depreciación	359,500	2,133,169	-	-	**2,492,669**
Retiros	-	(144,241)	-	-	**(144,241)**
Valor al 31 de diciembre de 2012	**2,553,690**	**9,422,773**	**1,832,438**	**-**	**13,808,902**
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 diciembre, 2012	**4,631,671**	**4,492,286**	**-**	**45,275,706**	**54,399,663**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 24% y 10.42% respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el balance del renglón de otros activos corresponde al siguiente detalle:

	2013	2012
Impuesto sobre la renta diferido	421,459	129,727
Sub-total	**421,459**	**129,727**
Cargos diferidos:		
Seguro pagado por anticipado	314,864	234,775
Otros gastos pagados por anticipado	14,416,843	925,779
Sub-total	14,731,707	1,160,554
Otros cargos diferidos	15,153,166	1,290, 281
Activos diversos:		
Biblioteca y obras de arte	925	925
Otros bienes diversos	-	2,014,422
	925	2,015,347
Total otros activos	**15,154,091**	**3,305,628**

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

2013

	Cartera Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros Activos	Litigios pendientes	Total
Saldo al 1ero. de enero de 2013	55,793,537		2,928,626	5,280,710	2,334,523	66,337,396
Constitución de provisiones (a) (b)	1,534,210	376,165	10,597,805	849,821	-	13,358,001
Otras constitución de Provisiones	-	-	-	-	-	-
Transferencia de provisiones desde bienes adjudicados	650,914	(296,205)		(354,709)		
Castigo contra provisiones	(325,432)		(220,967)			(546,399)
Liberación de provisiones			(4,726,340)			(4,726,340)
Correcciones del periodo	(1,388,746)		(3,831,391)	111,111		(5,109,026)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**56,264,483**	**79,960**	**4,747,733**	**5,886,933**	**2,334,523**	**69,313,632**
Provisiones	**33,884,055**	**-**	**4,521,356**	**5,886,933**	**-**	**44,292,344**
Exceso (deficiencia)	**22,380,428**	**79,960**	**226,377**	**-**	**2,334,523**	**25,021,288**

2012

	Cartera Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros Activos	Litigios pendientes	Total
Saldo al 1ero. de enero de 2012	**53,705,475**	**884,426**	**2,287,414**	**2,978,640**	**2,334,523**	**62,190,478**
Constitución de provisiones (a) (b)	6,293,875	-	8,428,893	161,456	-	14,884,224
Otras constitución de Provisiones	-	-	-	-	-	-
Transferencia de provisiones desde bienes adjudicados	(1,924,137)	(884,426)	604,204	2,204,359	-	-
Castigo contra provisiones	(1,810,200)	-	(582,457)	-	-	(2,392,657)
Liberación de provisiones	-	-	(4,115,641)	-	-	(4,115,641)
Correcciones del periodo	(471,476)	-	(3,693,787)	(63,745)	-	(4,229,008)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**55,793,537**	**-**	**2,928,626**	**5,280,710**	**2,334,523**	**66,337,396**
Provisiones	31,161,500	-	2,159,996	5,280,710	2,334,523	40,936,729
Exceso (deficiencia)	**24,632,037**	**-**	**768,630**	**-**	**-**	**25,400,667**

(a) Corresponde básicamente a provisiones por riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la provisión según el reporte de auto - evaluación de la cartera asciende a RD$31,161,500 y RD$33,884,055 respectivamente.

(b) Corresponden a provisiones creadas por rendimientos a más de 90 días tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

(c) En virtud de la crisis financiera que ocurrió en las economías desarrolladas y ante la crisis de las entidades financieras del país del año 2003, el Banco decidió incrementar sus provisiones para activos riesgosos para disminuir el riesgo que pudiese ocurrir ante la eventualidad en otra crisis en el futuro del sector financiero. En este aspecto, las Autoridades monetarias queriendo evitar situaciones similares a la ocurrida en otras economías desarrolladas han estipulado la creación de las provisiones pro cíclics. Esta medida fue promulgada durante su primera resolución de fecha 05 de marzo de 2009, la Administración del Banco considera muy pertinente esta decisión de las Autoridades Monetarias, y por esta razón ha creado las provisiones requeridas para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias vinculado a fluctuaciones económicas.

11. Fondos tomados a préstamos

Un desglose de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco BHD, S.A.	Capital de trabajo	-	12.5%	1 año	5,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	12.5%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	789,153
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	13.00%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	13.5%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	13.00%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	13.00%	1 año	10,000,000
Banco Popular, S. A.	Capital de trabajo	-	11.00%	1 año	20,000,000
Banco Popular, S. A.	Capital de trabajo	-	11.00%	1 año	10,000,000
Banco Popular, S. A.	Capital de trabajo	-	11.00%	1 año	10,000,000
Asoc. Cibao de Ahorros y Préstamos	Capital de trabajo	-	10.00%	10 años	18,231,594
Asoc. Cibao de Ahorros y Préstamos	Capital de trabajo	-	10.50%	10 años	39,486,102
Total					**153,506,849**

11. Fondos tomados a préstamos (continuación)

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco BHD, S.A.	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	5,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	5,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	5,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	1,177,238
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	15,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	10,000,000
Banco Popular, S. A.	Capital de trabajo	-	10.5%	1 año	20,000,000
Banco Popular, S. A.	Capital de trabajo	-	10.5%	1 año	10,000,000
Asoc. Cibao de Ahorros y Préstamos	Capital de trabajo	-	10.5%	10 años	21,808,169
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	11.5%	1 año	10,000,000
Banco BHD, S.A	Capital de trabajo	-	12.5%	1 año	10,000,000
Total					**132,985,407**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los fondos tomados a préstamos incluyen RD$789,153 y RD$1,177,238, respectivamente por concepto de adelantos en cuenta corriente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos, por RD$15,514,614 y RD$9,973,274 respectivamente.

12. Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

	2013	2012
a) Por tipo:		
Certificados financieros	523,676,203	504,847,944
	523,676,203	**504,847,944**
b) Por sector:		
Sector público no financiero	-	-
Sector privado no financiero	523,676,203	504,847,944
Sector financiero	-	-
Total	**523,676,203**	**504,847,944**
c) Por plazo de vencimiento:		
0 a 30 días	62,317,880	31,751,429
31 a 90 días	140,468,737	117,109,336
91 a 180 días	90,192,132	120,885,633
181 a 360 días	145,171,032	159,326,806
Más de 1 año	85,526,422	75,774,740
Total	**523,676,203**	**504,847,944**

13. Otros pasivos

Un desglose de los otros pasivos, es como sigue:

	2013	2012
Provisiones para contingencia	2,334,523	2,334,523
Otras provisiones	10,048,925	10,083,196
Acreedores diversos	11,976,447	8,767,053
Otros créditos diferidos (a)	39,927,276	33,962,194
Impuesto sobre la renta a pagar	4,167,496	12,279,980
Total	**68,454,667**	**67,426,946**

a) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar.

14. Impuesto sobre la renta

Una conciliación del resultado neto según libros y para fines de impuestos sobre la renta, es como sigue:

	2013	2012
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	**105,924,539**	**83,297,436**
Más (menos) partidas que generan diferencias:		
Temporales:		
Gastos deducibles	2,311,958	-
Exceso en depreciación	1,005,974	163,467
Perdida (ganancia) en venta activos fijos categoría II	(6,000)	10,657
	3,311,932	**174,124**
Permanentes:		
Ingresos sobre inversiones exentas	(1,154,102)	(4,321,683)
Impuestos y tasas		-
Excedente en provisiones de cartera	1,534,210	4,962,417
Provisión en bienes en recuperación	849,821	-
Provisión de inversiones	376,165	-
Donaciones	84,000	37,049
Prestaciones laborales	548,925	
	2,239,019	**677,783**
Beneficio imponible	**111,475,490**	**84,149,343**
Tasa imponible	29%	29%
Impuesto liquidado	**32,327,892**	**24,403,309**

14. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2013	2012
Anticipos pagados	21,651,861	12,497,729
Saldo final del ejercicio anterior	-	-
Retención 1% Norma 13-11	8,535	5,045
1% activos financieros	-	-
Anticipos Ley No.108-10 (Cine)	6,500.000	-
Diferencia a pagar	**4,167,496**	**12,279,980**
Impuesto diferido		-
Exceso en depreciación	1,005,974	163,467
Tasa impositiva	29%	29%
Impuesto diferido	291,732	47,405
Un desglose del impuesto del ejercicio es como sigue:		
Impuesto liquidado	32,327,892	24,782,754
Impuesto diferido	(291,732)	(47,405)
Impuesto liquidado	**32,036,160**	**24,735,349**

	2013			2012		
	Balance Inicial	**Ajustes**	**Balance Final**	**Balance Inicial**	**Ajustes**	**Balance Final**
	129,727	291,732	421,459	82,322	47,405	129,727
Impuesto diferido	**129,727**	**291,732**	**421,459**	82,322	47,405	129,727

El Código Tributario en su artículo 287 literal (n) (Agregado por la ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000), estipula que las provisiones que realicen las entidades bancarias para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las autoridades bancarias y financieras del estado son partidas admitidas como deducibles a fines de la determinación de la renta neta imponible. Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la ley 147-00, los activos castigados estarán sujetos al pago de impuestos siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que fuera establecida.

La conciliación del beneficio según libros y para fines de impuestos, al igual que el impuesto calculado y otras informaciones fiscales, son preparados por asesores fiscales ajenos a los auditores externos.

Reforma fiscal

En virtud de la ley 139 11 que modifica el Código Tributario Dominicano (Ley 11 92) la tasa de impuesto sobre la renta fue establecida en un 29% para el ejercicio fiscal 2011. Acorde con la Ley 557 05, que contiene una Reforma Fiscal, se aplicaran a partir del 01 de enero del 2006, nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11 92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) será de un 30%, esto a partir del ejercicio fiscal 2006, dicha tasa fue desmontada a un 25%, a partir del 2007 y hasta el 2010. La ley 253-12 sobre Reforma Fiscal, aprobó mantener para el 2013 la tasa del 29% de impuesto sobre la renta, 28% para el 2014 y 27% para el 2015.

Dicha reforma fiscal modifico además la metodología utilizada hasta el momento para determinar el pago del anticipo del ISR a los distintos contribuyentes. En lo adelante, se establece que las empresas con una tasa efectiva de tributación menor o igual al 1.5% pagaran mensualmente el anticipo, en 12 cuotas iguales predeterminadas, el valor que resulte de aplicar el 1.5% al ingreso bruto declarado en la última Declaración Jurada (Formulario IR2) presentada. Sin embargo si dicha tasa efectiva de tributación es superior al 1.5% se pagara mensualmente la 12va parte del impuesto liquidado en el referido ejercicio fiscal. En ambos casos, se restaría de la base del cálculo de los anticipos, el saldo a favor que hubiere en la última declaración jurada presentada.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el mecanismo para la compensación de las perdidas, con esta reforma fiscal se establece que las pérdidas que sufrieren las empresas en sus ejercicios económicos serán compensables de las utilidades obtenidas de los ejercicios subsiguientes al de las perdidas, sin que esta compensación pueda extenderse más allá de cinco (5) años. Esta compensación deberá realizarse en un 20% del monto total de las perdidas por cada año, sin embargo el 20% de las pérdidas no compensadas en un año, no podrá compensarse en años posteriores, ni causara reembolso alguno por parte del estado. Se establece además que no serán compensables las perdidas provenientes de otras entidades con las cuales la empresa haya realizado algún proceso de reorganización, ni aquellas generadas en gastos no deducibles.

Mediante la norma general no. 09-2011 de fecha 04 de agosto del 2011, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas con bancos múltiples, asociaciones de ahorro y préstamos, banco de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

Estas instituciones deberán pagar un anticipo mensual, los días 15 del mes siguiente, calculado aplicándole el 0.08333% sobre los Activos Financieros Productivos Netos, a partir de los primeros setecientos millones de pesos (RD$700, 000,000) de cada entidad de intermediación financiera, que equivale a la doceava parte del 1% anual establecido en la ley. Este impuesto deberá ser

Liquidado anualmente junto con la declaración jurada de impuesto sobre la renta, el saldo a favor que resulte de la liquidación, podrá ser compensado con los anticipos subsiguientes de este mismo impuesto, o con cualquier otro impuesto a pagar.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012, la entidad había realizado anticipos por valor de RD$974,963 y RD$36,960 respectivamente, la liquidación anual no generó valor a pagar por este impuesto.

Este impuesto estará vigente hasta julio del año 2013. Este impuesto fue eliminado por la ley 109-13 del 3 de julio de 2013

15. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la entidad tiene un capital autorizado de RD$250,000,000 representado por 2,500,000 acciones y un capital pagado de RD$250,000,000 y RD$2,240,000,000 representado por 2,500,000 y 2,240,000, acciones, respectivamente, con un valor nominal de RD$100 cada acción.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el patrimonio del banco consiste en:

	Acciones Comunes			
	Autorizado		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD$	Cantidad	Monto RD$
Saldo al 31 de diciembre, 2013	2,500,000	250,000,000	2,500,000	250,000,000
Saldo al 31 de diciembre, 2012	2,500,000	250,000,000	2,240,000	224,000,000

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estructura accionaria es la siguiente:

	% Participación 2013		% Participación 2012	
Personas Jurídicas	2,323,330	92.93%	2,070,880	92.45%
Personas físicas	176,670	7.07%	169,120	7.55%
Total	**2,500,000**		**2,240,000**	

Reserva Legal Bancaria

La 5ta. Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de enero de 1985, establece que todas las entidades financieras destinadas a la captación de recursos para proporcionar financiamientos, deben constituir una reserva legal bancaria equivalente al 20% de su capital en circulación. Al 31 de diciembre del 2006, el Banco tiene cubierta la totalidad de dicha reserva. Con la transformación de la entidad en Banco de Ahorro y Crédito para cumplir con las exigencias de las Autoridades monetarias, según establece el artículo 52 del Reglamento para la apertura y funcionamiento de entidades de intermediación financiera y oficinas de representación, aprobado mediante la Primera Resolución del 11 de mayo del 2004, la reserva

legal bancaria debe ser integrada al capital suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2010, dicha reserva fue capitalizada.

Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada no. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiere anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% de capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.

16. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas, es como sigue:

	2013		2012	
Concepto de límite	**Según normativa**	**Según la entidad**	**Según normativa**	**Según la entidad**
Solvencia	10.00%	16.72%	10.00%	22.71%
Créditos individuales :				
Sin garantías reales	10.00%	-	10%	-
Con garantía	20.00%	-	20%	-
Créditos a personas vinculadas	25,472,942	4,013,999	22,561,645	3,492,535
Con base al patrimonio técnico:				
Inversiones	20%	0%	20%	0%
Propiedad, inmuebles y equipos	100%	24%	100%	24%
Patrimonio técnico:	254,729,420	254,729,420	225,616,448	225,616,448
Encaje legal	42,418,166	46,519,532	56,078,736	60,295,757
		4,101,366		**4,217,021**

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta diferencia en lo referente al encaje legal se debe al estipulado por la tercera resolución de fecha 25 de abril de 2013 y la primera resolución de fecha 31 de agosto de 2011 que reduce el coeficiente del encaje legal. Al 31 de diciembre 2013 y 2012 la Entidad cuenta con un valor para estos préstamos de RD$1,182,977 y RD$220,565.65 respectivamente por lo que el cálculo de encaje legal es por concepto de 8.1%, respectivamente.

17. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Compromisos.

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% de total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a RD$1,903,923 y RD$1,580,534, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

Contingencias

Demandas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la entidad tiene un proceso de litigios por préstamos de garantía solidaria, en el cual la entidad es demandante. Al 31 de diciembre de 2013, los asesores legales de la entidad no habían estimado un porcentaje de beneficios o pérdidas para la institución en dichos casos, los cuales en su mayoría corresponden a clientes no localizados.

Exposiciones de riesgos contingentes.

La entidad está expuesta a riesgos contingentes que se relacionan con las actividades que realiza.

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Créditos castigados (a)	10,887,395	10,720,603
Activos totalmente depreciados	6,398,863	6,136
Rendimientos en suspenso	1,378,177	2,573,428
Rendimiento por cobrar castigados	1,396,516	1,719,468
Capital autorizado	250,000,000	224,000,000
	270,060,951	**239,019,635**
Cuentas de orden acreedoras por contraparte	**270,060, 951**	**239,019,635**

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

19. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y los gastos financieros, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	13,127,461	11,610,865
Por créditos hipotecarios	772,756	875,335
Por créditos de consumo	252,168,889	234,160,561
Sub-total	**266,069,106**	**246,646,761**
Por inversiones		
Ingresos por inversiones mantenidas		
Hasta su vencimiento	1,191,233	4,535,088
Sub-total	1,191,233	4,535,088
	267,260,339	**251,181,849**
Gastos financieros:		
Por valores en poder del público	(60,408,548)	(75,840,185)
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(15,514,614)	(9,973,274)
Total	**(75,923,162)**	**(85,813,459)**

20. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Otros ingresos operacionales		
Ingresos diversos		
Comisiones por servicios:	157,463	500
Ingresos depósitos a la vista	1,742,003	1,118,976
Ingresos diversos	60,784,400	45,086,293
Total	**62,683,866**	**46,205,769**

	Al 31 de Diciembre de 2013	2012
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	(2,675,850)	(2,462,861)
Gastos diversos:		
Otros gastos operacionales diversos	(45,402,476)	(40,951,810)
Total	**(48,078,326)**	**(43,414,671)**

21. Gastos operativos

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, un desglose de los gastos operativos, es como sigue:

Sueldos y compensaciones al personal	Al 31 de diciembre de 2013	2012
Sueldos y bonificaciones	27,312,476	25,251,014
Comisiones	11,418,040	9,433,951
Horas extras	272,402	216,846
Regalía pascual	2,886,101	2,421,103
Vacaciones	563,019	522,660
Prestaciones laborales	1,000,000	1,440,044
Refrigerios	340,585	291,454
Uniformes	21,240	6,142
Capacitación	524,837	528,810
Seguros al personal	3,123,487	2,740,019
Compensación uso de vehículo	1,472,914	1,241,599
Fondos para pensiones	2,299,214	1,973,183
Otros gastos del personal	650,505	555,896
Sub-total	**51,884,820**	**46,622,721**
Servicios de terceros		
Servicios de computadoras	1,739,026	1,241,658
Servicios de seguridad	1,418,322	1,275,571
Servicios de informática	2,993,578	2,552,685
Servicios de limpieza	82,550	47,541

21. Gastos operativos (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	**2012**
Auditoría externa	186,849	870,237
Consultoría externa	106,200	-
Otros servicios contratados	3,832,022	2,892,669
Sub-total	**10,358,547**	**8,880,361**
Depreciación y amortizaciones	1,547,654	-
Depreciación de activos	3,511,732	2,492,669
	5,059,386	**2,492,669**
Otras provisiones		
Gastos por provisión de bienes adjudicados	849,821	161,456
Gastos por provisión de rendimiento	10,597,805	8,428,893
Provisión para inversiones mantenidas a vencimientos	-	-
Gastos por provisión para operaciones contingentes	-	-
Sub-total	**11,447,626**	**8,590,349**
Otros gastos		
Pasajes y fletes	128,254	15,601
Teléfonos, télex y fax	3,552,230	2,795,749
Otros traslados y comunicaciones	4,939,199	2,475,738
Seguros sobre activos	188,174	165,635
Mantenimiento y reparación de activos	241,851	224,895
Agua, basura, energía eléctrica	3,150,394	2,519,251
Arrendamiento de inmueble	2,957,464	1,926,604
Otros gastos de infraestructura	675,134	935,758
Otros impuestos y tasas	3,435,626	447,811
Otros seguros	610,030	243,427
Papelería, útiles y equipos	1,936,024	1,382,084
Gastos legales	1,013,951	3,284,886
Suscripción y afiliación	246,383	159,977
Propaganda y publicidad	236,102	219,020
Aportes a la SIB	1,903,923	1,580,534
Aportes a otras instituciones	-	212,755
Aportes al fondo de contingencias	1,025,836	1,054,589
Aportes al fondo de consolidación	886,482	1,234,347
Otros	597,580	807,639
Sub-total	**27,724,637**	**21,686,300**
	106,475,016	**88,272,400**

22. Otros ingresos (gastos)

La composición de los otros ingresos es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	288,607	-
Disminución en provisión para activos riesgosos	4,726,340	4,115,642
Ganancia por venta de bienes recibidos	3,042,799	3,795,112
Ganancia en venta de propiedad, muebles	6,000	
y equipos	-	-
Otros ingresos	13,788,831	11,894,943
Total	**21,852,577**	**19,805,697**
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en		
recuperación de créditos	(1,633,703)	(1,619,061)
Pérdida por venta de bienes	(1,947,154)	(2,005,223)
Pérdida en venta de activos fijos	**-**	**-**
Otros gastos	(9,904,507)	(6,960,956)
	(13,485,364)	(10,585,240)
	8,367,213	**9,220,457**

23. Remuneraciones y beneficios al personal

Un desglose de los beneficios y remuneraciones sociales del personal de la entidad, es como sigue:

Concepto	Monto RD$ 2013	Monto RD$ 2012
Sueldos salarios y participaciones en beneficios	27,277,193	25,251,014
Seguros sociales	3,123,487	2,740,019
Contribuciones a planes de pensiones	2,299,214	1,973,183
Otros gastos al personal	19,184,926	16,658,505
Total	**51,884,820**	**46,622,721**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la entidad cuenta con un promedio de 87 y 76 empleados, respectivamente, para el desenvolvimiento de sus labores.

24. Evaluación de riesgos

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	**2012**
Activos sensibles a tasas	1,060,669,766	936,134,673
Pasivos sensibles a tasas	677,183,052	637,833,351
Posición neta	**383,486,714**	**298,301,322**
Exposición a tasa de interés	**37%**	**32%**

(a) La entidad no presenta el riesgo de tasas en moneda extranjera, ni la posición neta, ya que no tiene transacciones en monedas extranjeras.

Riesgo de liquidez

A continuación el detalle sobre el riesgo de liquidez y pasivos del Banco, es como sigue:

	2013					
	Hasta 30 días	**De 31 hasta 90 días**	**De 91 días hasta 1 ano**	**De 1 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Vencimiento de activos y pasivos						
Activos:						
Fondos disponibles	59,591,358	-	-	-	-	59,591,358
Inversiones negociables y a vencimiento	7,996,030	-	-	-	-	7,996,030
Cartera de créditos	69,962,611	56,073,868	240,658,958	648,902,231	37,076,069	1,052,673,737
Rendimientos por cobrar	17,713,017	2,074,983	3,868,380	-	-	23,656,380
Cuentas a recibir	377,774	10,235,712	-	251,822	-	10,865,308
Total Activos	**155,640,790**	**(68,384,563)**	**244,527,338**	**649,154,053**	**37,076,069**	**1,154,782,813**
Pasivos:						
Fondos tomados a préstamos	789,153	-	95,000,000	57,717,696	-	153,506,849
Valores en circulación	62,317,880	140,468,737	90,192,132	230,697,454	-	523,676,203
Acreedores diversos	2,212,997	9,763,450		-	-	11,976,447
Otros pasivos	-	300,000		39,627,276	-	39,927,276
Total pasivos	65,320,030	150,532,187	187,192,132	328,042,426	-	729,086,775
Posición neta	**90,320,760**	**82,147,624**	**57,335,206**	**321,111,627**	**37,076,069**	**425,699,038**

24. Evaluación de riesgos (Continuación)

	2012					
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta 1 ano	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimiento de activos y pasivos						
Activos:						
Fondos disponibles	94,627,719	-	-	-	-	94,,627,719
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	45,620,284	59,411,862	249,225,568	581,876,959	-	936,134,673
Rendimientos por cobrar	16,495,600	1,683,073	1,964,117	-	-	20,142,790
Cuentas a recibir	615,722	8,956,196	46,283	235,122	-	9,853,323
Total Activos	**157,359,325**	**70,051,131**	**251,235,968**	**582,112,081**	**-**	**1,060,758,505**
Pasivos:						
Fondos tomados a préstamos	1,177,238	-	110,000,000	21,808,169	-	132,985,407
Valores en circulación	31,871,783	117,109,336	280,212,439	75,774,740	-	504,968,298
Otros pasivos	1,581,135	7,178,235	12,420,357	33,962,194	-	55,141,921
Total pasivos	**34,630,156**	**124,287,571**	**402,632,796**	**131,545,103**	**-**	**693,095,626**
Posición neta	**122,729,169**	**(54,236,440)**	**(151,396,828)**	**450,566,978**	**-**	**367,662,879**

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consiste en:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	185.00%	341.00%
A 30 días ajustada	142.00%	458.00%
A 60 días ajustada	131.00%	461.00%
A 90 días ajustada	129.00%	507.00%
Posición:		
A 15 días ajustada	18,753,627	49,935,155
A 30 días ajustada	16,003,004	127,296,242
A 60 días ajustada	19,452,129	188,310,928
A 90 días ajustada	24,312,946	242,612,307

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como siguen:

	2013		2012	
	Valor en libros	**Valor de mercado**	**Valor en libros**	**Valor de mercado**
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	59,591,358	59,591,358	94,627,719	94,627,719
Inversiones negociables y a vencimiento	7,996,030	7,996,030	-	-
Cartera de créditos	1,052,673,737	1,052,673,737	897,755,299	897,755,299
Inversiones en acciones	**1,120,261,125**	**1,120,261,125**	**992,383,018**	**992,383,018**
Pasivos:	523,676,203	523,676,203	504,968,298	504,968,298
Valores en circulación	153,506,849	153,506,849	132,985,407	132,985,407
Fondos tomados a préstamos	**677,183,052**	**677,183,052**	**637,953,705**	**637,953,705**

25. Operaciones con partes vinculadas

Un desglose de las operaciones más importantes con partes vinculadas, realizadas por la entidad para el 2013 y 2012, se detalla a continuación:

Año	Créditos vigentes	Total RD$	Garantía reales
2013	4,013,919	4,013,919	-
2012	3,492,535	3,492,535	-

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los créditos a partes vinculadas a la gestión corresponden a empleados de la institución.

Certificados financieros con personas vinculadas:

	Certificados Financieros	Intereses Pagados
Al 31 de diciembre del 2013	106,344,022	9,063,778
Al 31 de diciembre del 2012	65,936,312	7,059,159

26. Fondo de pensiones y jubilaciones

El banco acogiéndose a la Ley no. 87-01 suscribió sus empleados a una de las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas:

Un detalle del plan de la entidad es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de Aportes
2013	933,535	2,309,441.	3,242,976
2012	798,854	1,974,251	2,773,105

27. Transacciones no monetarias

Durante el periodo la entidad realizo transacciones no monetarias como se detallan a continuación:

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
Castigo de préstamo contra provisión	325,432	1,810,200
Adjudicación de bienes contra préstamos	31,731,133	27,660,314
Incremento de capital con capitalización de utilidades	-	89,000,000
Retiro de activos fijos	144,241	156,960
Retiro de mejoras contra gastos	-	-
Otros ajustes contra activos fijos	-	-

28. Otras revelaciones

a) En fecha 21 de marzo del 2013, La Junta Monetaria aprueba de forma definitiva, las modificaciones a los artículos 26, 33, y 75, del Reglamento de Evaluación de Activo, (REA), aprobado mediante la primera resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, y sus modificaciones.

b) En fecha 14 de febrero del 2013, en su **Primera Resolución**, La Junta Monetaria aprueba la versión definitiva del reglamento de Subagente Bancario.

c) En fecha 21 de febrero del 2013, La Junta Monetaria modifica el párrafo 1 del Art. 13 del Reglamento Subagente Bancario de fecha de 14 de febrero 2013.

d) El 8 de febrero de 2013 las entidades de intermediación financiera firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual comprometen a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, que podrán deducir en futuras declaraciones

anuales de impuesto sobre la renta, a partir del año 2014, o contra el 1% sobre los activos financieros productivos netos en caso que no se derogue.

e) En fecha de 25 Enero del 2013, mediante la Circular SB: No. 001/13, se modifican los Capítulos II, III y V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas para el registro de las operaciones de Repos realizadas por las entidades de intermediación financiera con el Banco Central. En donde se crean subgrupos de cuentas en las que se registraran las obligaciones que tiene la institución con el Banco Central por operaciones de **"REPOS"** a un día y las realizadas a través de ventanilla directa. Por lo que las E/F deberán introducir lo siguiente:

i. En los estados financieros individuales y consolidados, introducir cambios en el Balance General, a fin de agregar el renglón "Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos", conforme a los formatos que se incluyen en los anexos I y II de la Circular antes mencionada.

ii. En el Acápite E.2 "Relación de Cuentas y Subcuentas a Incluir en Cada Renglón del Estado de Situación y del Estado de Resultados", incluir la agrupación de cuentas correspondiente al Renglón "Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos", conforme a lo establecido en dicha Circular.

f) Ley No. 139-11

El artículo 12 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio de 2011, por un periodo de dos años a partir de la promulgación de la Ley, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos de las entidades clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos, sin que este impuesto exceda la renta neta imponible antes del gastos generado por este impuesto calculados sobre el monto total de los activos financieros productivos promedio netos del ejercicio, a partir de los primeros RD$700 millones de cada entidad de intermediación financiera. El Articulo 40 de la Ley No. 253-12, extiende este plazo hasta el 31 de diciembre de 2013.

g) Resolución JM 090709-2

El 9 de julio del 2009, lo Junta Monetaria emitió la resolución 090709-2, que establece en el párrafo transitorio que los menores deudores comerciales serán clasificados sobre la base de sus deuda consolidada en el sistema financiero a partir del tercer año de la entrada en vigencia de la resolución. El Banco Central de la Republica Dominicana, otorgo una prorroga a las instituciones financieras, para la puesta en vigencia de esta resolución hasta marzo de 2013.

29. Hechos posteriores al cierre

Al 31 de diciembre de 2013, no hubo hechos posteriores al cierre que pudieran afectar la Entidad.

30. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2012, ciertas partidas de los estados financieros fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con las presentadas al 31 de diciembre de 2013.

31. Notas no incluidas en los estados financieros

La Superintendencia de Bancos en su resolución No. 13-94 y sus modificaciones, establece una serie de notas para los estados financieros, de las cuales existen algunas que no aplican para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, estas se detallan a continuación:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos